

«El expediente electrónico no es lo que nos han vendido», dice la junta de personal

SORIA. «No es lo que nos han vendido, el expediente electrónico es escanear y luego imprimir», señaló el responsable de la junta de personal de la Administración de Justicia en Soria, Javier Sanz, quien asegura que el sistema de 'papel cero' no se puede aplicar, en primer lugar por la falta de medios. «De momento no ha cambiado nada con respecto al año anterior, sólo los abogados y procuradores mandan las demandas por Lexnet pero luego nosotros tenemos que imprimirlo así que todo sigue igual», se lamentó Sanz, considerando que desde el Ministerio de Justicia «nos están mintiendo», puntualizó. Aunque en teoría el expediente electrónico entró en vigor el pasado 4 de enero, «ahora dicen que será ya en julio», indicaron desde la junta de personal.

En cualquier caso, las demandas que llegan de particulares y Administraciones, aunque son las menos, ya que la mayoría son de abogados y procuradores -es decir a través de Lexnet-, se acumulan en el Decanato de Juzgados donde están a la espera de conectar el escáner para darles tramitación.

Desde la junta de personal señalan que para la implantación del expediente electrónico hace falta «inversión en tecnología, ordenadores potentes y una red adecuada que impida que se cuelguen los ordenadores», así como que se cambie el sistema informático actual «y que las nuevas leyes se trasladen al programa». El objetivo es dejar de «imprimir todo», como sigue ocurriendo hasta ahora.

Consejo de la Abogacía

Por su parte, el presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León, Fernando García-Delgado, entonó el «mea culpa» al haberse «dormido en los laureles» en la im-

plantación del denominado 'papel cero' de la Justicia. En declaraciones a los periodistas durante la celebración de un pleno del Consejo de la Abogacía de Castilla y León en Salamanca, García-Delgado reconoció que por ahora «el sistema no funciona como debería funcionar».

Pero advirtió de que en esta implantación también «los abogados tenemos nuestra parte de culpa», porque «nos hemos dormido en los laureles» y muchos letrados «todavía siguen sin ordenador o sin internet».

El Real Decreto sobre «comunicaciones electrónicas en la Administración de Justicia en el ámbito territorial del Ministerio de Justicia y por el que se regula el sistema Lexnet», según el cual se tendrá que utilizar este método en la presentación de escritos, el traslado de copias y la realización de actos de comunicación tanto por los juzgados, tribunales y fiscalías como por los profesionales relacionados con la Justicia.

El presidente indicó, sin embargo, que la respuesta que han tenido la mayoría de los colegios de abogados de esta región ha sido «muy buena», ya que han abierto la posibilidad de enviar esas informaciones «desde los propios colegios», al tener en cuenta «que todavía hay abogados que siguen sin funcionar con ordenador».

Para Fernando García-Delgado, los retos que afrontan los abogados ante el futuro es que «los brotes verdes no se ven» en esta profesión, ya que «si la sociedad está mal, los abogados también lo están». También fue crítico con el exministro de Justicia Alberto Ruiz Gallardón, quien ha sido «funeado para la Abogacía», y alabó al actual, Rafael Catalá, porque «va más al grano y tiene los pies en la tierra».

M.H./EFE